

DORYS ALVARADO DE CHANG
INTENDENTE JURIDICO DE LA
OFICINA DE GUAYAQUIL, ENCARGADA
CONSIDERANDO

QUE el 19 de enero de 1996, se ha otorgado ante el Notario Cuarto del Cantón Guayaquil, la escritura pública de constitución simultánea de la compañía anónima INMOBILIARIA COSTANOBLE S.A.;

QUE el abogado Octavio Johnny Roca De Castro, ha presentado copias de dicha escritura: la misma que reúne los requisitos de Ley;

EN ejercicio de las atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Compañías, mediante Resoluciones Nos.ADM-92-489 del 18 de noviembre de 1992; ADM-95-273 del 15 de noviembre de 1995; y, ADM-96-018 del 12 de enero de 1996;

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución simultánea de INMOBILIARIA COSTANOBLE S.A., con domicilio en la ciudad de Guayaquil, con un capital social de CINCO MILLONES DE SUCRES, dividido en CINCO MIL acciones ordinarias y nominativas de UN MIL SUCRES cada una, de conformidad con los términos constantes de la referida escritura pública.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Notario Cuarto del Cantón Guayaquil, tome nota al margen de la matriz de la escritura pública que se aprueba, del contenido de la presente Resolución y siente razón de esta anotación.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil: a) inscriba la indicada escritura pública junto con la presente Resolución; y, b) cumpla con las demás prescripciones contenidas en la Ley de Registro.

ARTICULO CUARTO.- DISPONER que un extracto de la indicada escritura pública, se publique por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Guayaquil. Un ejemplar de la publicación deberá entregarse a este Despacho.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Intendencia de Compañías, en Guayaquil, a

Ab. Doris Alvarado de Chang
INTENDENTE JURIDICO DE LA
OFICINA DE GUAYAQUIL, ENCARGADA

MMdR/MLM.-

Queda inscrita la presente Resolución a fo_
ja 11.765, número 3.826 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 6.614 del Re

perteris .- Guayaquil, Cinco de Marzo de mil novecientos noventa y
seis .- El Registrador Mercantil Suplente .-

1888 CARLOS GONZALEZ ALVARADO
Registrador Mercantil Suplente
Canton Guayaquil



Ja 11.765, número 3.856 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 6.614 del Re
queda inscrita la presente Resolución a fo